

SÍLABO
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL II

I. DATOS GENERALES:

1.1. Nombre de la Institución	:	 IESTP CAP. FAP. "José Abelardo Quiñones"
1.2. Programa de Estudio	:	Contabilidad
1.3. Módulo Técnico Profesional	:	Análisis Financiero
1.4. Unidad Didáctica	:	Contabilidad Gubernamental II
1.5. Docente Responsable	:	
1.6. Periodo Académico	:	Cuarto
1.7. N° de Créditos	:	4
1.8. N° Horas de la U.D	:	Semestrales 144
1.9. Horario	:	
1.10. N° Horas Semanales	:	08
1.11. Duración	:	18 Semanas
1.12. Fecha de Inicio	:	
1.13. Fecha de Término	:	
1.14. E-mail	:	



I.- SUMILLA:

La unidad didáctica de Contabilidad Gubernamental II, corresponde al programa académico de Contabilidad, tiene carácter teórico-práctico, a través del cual se busca que el estudiante maneje herramientas que le permitan aplicar la normatividad vigente para registrar operaciones contables que le permitan la elaboración de los estados financieros de las entidades del sector público.

II.- COMPETENCIA DEL MODULO TÉCNICO PROFESIONAL:

Planificar y organizar el proceso contable, registrando en los libros de acuerdo a las normas y principios establecidos, que permitan elaborar los estados financieros, con responsabilidad y ética profesional.

III.- CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA:

Analizar y aplicar las normas legales vigentes y registrar las operaciones contables para la elaboración de estados financieros, según el Plan Contable Gubernamental y la normatividad vigente.

IV.- INDICADORES DE LOGRO:

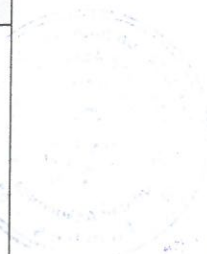
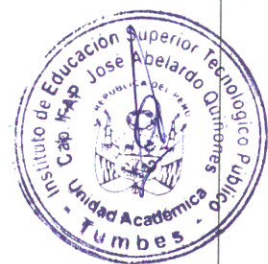
- Analiza, interpreta y conoce el Sistema Nacional de Contabilidad y los libros contables de acuerdo a su normatividad vigente.
- Identifica y conoce la información financiera y presupuestal en el sector público para la Cuenta General de la República
- Identifica, conoce y elabora el registro de operaciones en los libros contables para la información financiera.
- Identifica, conoce y elabora la información financiera de una entidad pública, de acuerdo a la normatividad vigente.

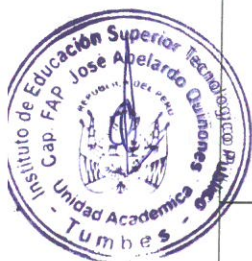
V.- COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD TRANSVERSAL:

- ✓ Ejercer liderazgo de manera efectiva, asumiendo un comportamiento ético en el entorno laboral.
- ✓ Trabajar en equipo, fomentando la unión y colaboración en su entorno laboral.

VI.- ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

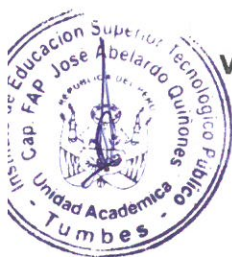
Semana / Fecha	Elementos de la capacidad	Sesión de Aprendizaje / Contenidos	Horas
Semana 1	Analizar, interpretar y conocer el Sistema Nacional de Contabilidad y la normatividad vigente de los entes rectores.	Sesión N° 01: El Sistema Nacional de Contabilidad <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Estructura del Sistema • Entes rectores de los sistemas administrativos. • Normatividad estatal para la información financiera y presupuestal • Responsabilidad de los sistemas administrativos 	8
Semana 2		Sesión N° 02: Los instructivos Contables <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Normatividad vigente. • Funciones • Importancia • Descripción de los instructivos contables • Las NIC-SP 	8
Semana 3	Analizar, interpretar y conocer los libros de contabilidad en las entidades públicas.	Sesión N° 03: Los libros contables <ul style="list-style-type: none"> • Inventarios y Balances • Diario • Mayor • Auxiliar Estándar • Rayado y formatos • Integración Contable 	8
Semana 4	Práctica calificada: conceptos e interrogantes con alternativas	Sesión N° 04: Evaluación del primer criterio de evaluación	8





Semana 5	Identificar y conocer los Estados Financieros y presupuestarios para la Cuenta General de la República.	Sesión N° 05: Los Estados Financieros y Presupuestarios <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Normatividad vigente • Los Estados Financieros • Notas a los EE FF • Los Estados presupuestarios • Anexos a los EE FF • Formatos de la DGCP 	8
Semana 6		Sesión N° 06: La Cuenta General de la República <ul style="list-style-type: none"> • Concepto, • Información Financiera • Información de ejecución presupuestal • Información Complementaria • La Memoria Anual • Informe de auditoría de los EE FF • Proceso de la información 	8
Semana 7	Identificar y conocer el registro de información financiera mediante las fases del SIAF-RP	Sesión N° 07: El SIAF-RP <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Proceso de integración • Fases de Ingreso • Fases de Gasto • Uso del Plan Contable Gubernamental • Desarrollo de casos prácticos 	8
Semana 8	Desarrollo de conceptos e interrogantes con alternativas	Sesión N° 08: Evaluación del segundo criterio de evaluación	8
Semana 9	Identificar, conocer y registrar operaciones en los libros contables para la información financiera.	Sesión N° 09: Caso Práctico <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de monografía con el uso de libros contables principales y auxiliares. 	8
Semana 10		Sesión N° 10: Caso Práctico <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de monografía con el uso de libros contables principales y auxiliares. 	8
Semana 11		Actividad N° 11: Caso Práctico <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de monografía con el uso de libros contables principales y auxiliares. 	8
Semana 12	Práctica Calificada: Casos prácticos	Sesión N° 12: Evaluación del tercer criterio de evaluación	8

Semana 13		Sesión N° 13: Caso Práctico • Desarrollo de monografía • Balance Constructivo • Elaboración de Estados Financieros • Notas a los EE FF • Anexos a los EE FF	8
Semana 14	Identificar, conocer y elaborar la información financiera de una entidad pública.	Sesión N° 14: Caso Práctico • Desarrollo de monografía • Balance Constructivo • Elaboración de Estados Financieros • Notas a los EE FF • Anexos a los EE FF	8
Semana 15		Sesión N° 15: Caso Práctico • Desarrollo de monografía • Balance Constructivo • Elaboración de Estados Financieros • Notas a los EE FF • Anexos a los EE FF	8
Semana 16		Práctica Calificada: Casos prácticos.	Sesión N° 16: Evaluación del cuarto criterio de evaluación
Semana 17	Recuperación interna	Recuperación interna	8
Semana 18	Recuperación con jurado	Recuperación con jurado	8



VII.- RECURSOS DIDÁCTICOS:

Medios: Clases teórico – prácticas con ayuda audiovisuales, material adicional vía correo electrónico, plataforma virtual Q10 a través de Zoom.

Materiales: Separatas y/o prácticas del módulo a desarrollar, pizarra acrílica, plumones, proyector multimedia, texto del plan contable, etc.

VIII.- METODOLOGÍA

La metodología es activa y promoverá el trabajo autónomo y cooperativo, así como el aprendizaje basado en proyectos. De esta manera, se fomentará la participación activa de los estudiantes, haciendo uso de exposiciones grupales, análisis de documentos normativos, trabajos en equipo, debates, entre otras estrategias.

IX.- EVALUACIÓN:

- ✓ El sistema de calificación es vigesimal y la nota mínima aprobatoria para las Unidades Didácticas es 13.
- ✓ Se considera aprobado el módulo, siempre que se haya aprobado todas las Unidades Didácticas respectivas y la **Experiencia Formativa en Situaciones Reales de Trabajo**, de acuerdo al Plan de Estudios.
- ✓ Los estudiantes podrán rendir evaluaciones de recuperación a fin de lograr la aprobación final de las unidades didácticas dentro del mismo periodo de estudios, considerando criterios de calidad académica y de acuerdo a los lineamientos establecidos en el reglamento

institucional. La evaluación de recuperación será registrada en un **Acta de Evaluación de Recuperación**.

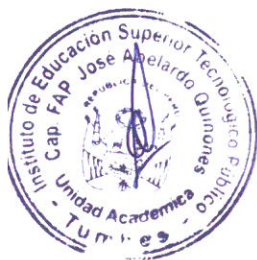
- ✓ La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante se reincorpora a sus estudios y tiene pendiente entre una (01) o tres (03) asignaturas / unidades didácticas para culminar el plan de estudios con el que cursó sus estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años. La evaluación extraordinaria será registrada en un **Acta de Evaluación Extraordinaria**.
- ✓ Las unidades didácticas correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del período de estudios deberán volverse a llevar.
- ✓ Si el estudiante de la carrera desaprueba tres (03) veces la una misma unidad didáctica será separado del **IEST**.
- ✓ El estudiante que acumulara inasistencias injustificadas en número mayor al **30%** del total de horas programadas en la Unidad Didáctica, será desaprobado en forma automática, sin derecho a recuperación
- ✓ La asistencia es obligatoria según las normas del Instituto. El límite de inasistencia para que el estudiante tenga derecho a exámenes es del 30%.

BIBLIOGRAFÍA (En Biblioteca)

- Resolución de Contaduría N° 178-2004-EF: Instructivos Contables.
- Resolución Directoral N° 011-2013-EF/5101: Oficializan las NIC-SP
- Juan Francisco Álvarez Illanes (): Contabilidad Gubernamental, Tomo I-II
- Resolución Directoral N° 001-2018-EF/51.01: Plan Contable Gubernamental, versión 2018
- José Luis Giráldez Condori (2019): Manual Práctico del Plan Contable Gubernamental
- Revista Actualidad Gubernamental 2019
- Decreto Legislativo N° 1436: Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- Decreto Legislativo N° 1438: Ley del Sistema Nacional de Contabilidad
- Decreto Legislativo N° 1439: Ley del Sistema Nacional de Abastecimiento
- Decreto Legislativo N° 1441: Ley del Sistema Nacional de Tesorería

PÁGINAS WEB

- Ministerio de Economía y Finanzas: www.mef.gob.pe
- Dirección General de Contabilidad Pública: www.dncp.gob.pe



Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly a signature or a small block of text at the bottom center of the page.